



Federación Agrominera del Sur de Bolívar

Por el derecho a la vida digna y la permanencia en el territorio

Nit. 829001324-3

RETORNAMOS SIN GARANTÍAS

El 1 de agosto llegamos buscando refugio a Santa Rosa del Sur, la creciente violencia que se vive en nuestra región nos obligó a tomar esta decisión después de los enfrentamientos entre actores armados en medio de la población civil, del asesinato de nuestro compañero Oswaldo Pérez y de las amenazas y expulsión de varias personas por parte de los actores armados que se encuentran disputándose el control territorial. Los múltiples fúsiles que apuntan contra nosotros nos intimidan y pretenden que nos pongamos a su servicio, esos mismos fúsiles pasan por encima de la autonomía comunitaria y pretenden que nos comportemos como ellos quieren y no como nosotros decidamos.

Al llegar al casco urbano de Santa Rosa del Sur encontramos un alcalde molesto porque nos desplazamos, encontramos un funcionario de la gobernación preguntando a dónde debían enviar fuerza pública para que nos devolviéramos inmediatamente y se mostró desconcertado cuando le dijimos que incrementar el pie de fuerza en la región era seguir alimentando el accionar violento que nos obligó a salir, que más pie de fuerza era colgarnos la lápida en el cuello y condenarnos al exterminio.

La llamada atención humanitaria que brindaron las instituciones estatales fue insuficiente, pocos y muy desbalanceados alimentos nos entregaban a regañadientes los tres primeros días y si no hubiera sido por nuestros propios esfuerzos y por el muy importante compromiso y apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja hubiéramos sumado el hambre a nuestros padecimientos. También es destacable el acompañamiento y apoyo del Servicio Jesuita para los Refugiados que adelantó acciones con las personas concentradas en el coliseo.

No pretendemos permanecer como desplazados por tiempo indefinido, nuestro propósito era que nos brindaran garantías para la vida y la permanencia en el territorio para regresar a nuestra región. Por eso presentamos a las autoridades un documento en el que planteamos las condiciones mínimas para el retorno, recogidas en 5 puntos:

Cel. 312 6884196 –311 2332680. Fijo (095) 569 7168

Correo electrónico: fedeagromisbol.bolivar@gmail.com



Federación Agrominera del Sur de Bolívar

Por el derecho a la vida digna y la permanencia en el territorio

Nit. 829001324-3

1. Construcción y dotación de un refugio humanitario que permita acoger las personas en alto riesgo por el accionar de los grupos armados.
2. No incremento de la militarización por parte de la fuerza pública para no echarle más leña al fuego y porque los efectivos que están en la región no actúan como garantes de nuestra vida y tranquilidad.
3. Que el Estado garantice condiciones de vida digna para la población como el mecanismo más eficaz para comenzar a desactivar el conflicto.
4. Garantizar el retorno con acompañamiento de la Defensoría del Pueblo y los personeros municipales como los garantes locales de los derechos de las comunidades.
5. Que las autoridades de todos los niveles respeten y no interfieran en la Acción Humanitaria por la Vida y la Permanencia en el territorio que tendrá como mecanismo los Diálogos Pastorales y Comunitarios.

El pliego entregado el día 6 de agosto no fue atendido, el 10 de agosto nos citaron a una reunión para responder nuestras solicitudes, solo llegaron dos alcaldes, un delegado sin capacidad de decisión por parte de la gobernación, la fuerza pública y la Defensoría del Pueblo. Después de dos horas de escuchar el discurso de los funcionarios entendimos que no había ningún tipo de interés por resolver nuestras peticiones y nos retiramos del recinto. La indolencia estatal no permite siquiera atender unas solicitudes de tipo humanitario. Más tarde nos llamaron a informar que la gobernación iba a resolver lo del refugio humanitario, analizamos la propuesta y decidimos no acogerla porque a cambio teníamos que lavarle la cara a las instituciones aceptando que nuestro retorno se daba con todas las garantías lo que no es cierto. Tanta es la falta de garantías que hoy los líderes de las comunidades están siendo señalados de pertenecer al Eln lo que incrementa en mucho el riesgo para sus vidas e integridad.

No hay voluntad de las autoridades por adelantar acciones civiles que nos brinden garantías para el retorno. El único interés es que nos devolvamos y no estemos más incomodando y evidenciando que el conflicto armado sigue existiendo en el territorio y se sigue incrementando. La pobreza, la exclusión, el abandono estatal, la corrupción y la falta de condiciones de vida digna alimentan ese conflicto y generan consecuencias muy dolorosas y aún no conocidas plenamente.

Hemos decidido retornar a nuestro territorio por nuestra propia cuenta y a pesar del riesgo para nuestra vida e integridad al que nos veremos expuestos. Muchos de los que salieron con nosotros no podrán regresar y quedarán como desarraigados fuera del territorio donde construyeron su vida.

Cel. 312 6884196 –311 2332680. Fijo (095) 569 7168

Correo electrónico: fedeagromisbol.bolivar@gmail.com



Federación Agrominera del Sur de Bolívar

Por el derecho a la vida digna y la permanencia en el territorio

Nit. 829001324-3

Nos vamos, es cierto, pero queremos dejar claro que la responsabilidad de lo que le pase a cualquier poblador de la región es de las autoridades del orden nacional, departamental y municipal que se negaron a atender nuestro llamado y se concentraron exclusivamente en la estrategia del desgaste para obligarnos a retornar.

A los grupos armados al margen de la ley les hicimos un llamamiento público a no involucrarnos en sus hostilidades y a permitir que las comunidades acompañadas por las iglesias dialoguemos con ellos para tramitar situaciones que tienen que ver con el respeto a la vida y el derecho a la permanencia en el territorio para todos los pobladores. Aún esperamos reacciones de ellos a este llamado. A la Fuerza de Tarea Conjunta Marte le solicitamos no incrementar el pie de fuerza en la región para evitar más violencia, se negaron tajantemente a aceptar esta solicitud presentada por razones humanitarias.

Los grupos armados al margen de la ley están obligados a acatar y respetar las normas del Derecho Internacional Humanitario y así se lo seguiremos exigiendo.

Las autoridades estatales están obligadas constitucionalmente a garantizar la vida e integridad de los ciudadanos. Están delinquiendo todos los funcionarios al no cumplir con sus obligaciones constitucionales y será sobre sus conciencias que caerá la responsabilidad de lo que nos suceda. Y que quede claro que, si se presenta una agresión más contra nosotros o contra los líderes comunitarios serán ustedes, funcionarios indolentes, quienes deberán asumir la responsabilidad de lo que acontezca.

Agosto 11 de 2021

Cel. 312 6884196 –311 2332680. Fijo (095) 569 7168

Correo electrónico: fedeagromisbol.bolivar@gmail.com